

ADJUDICA LICITACIÓN ID N.º 3649-33-L122, “SEGUNDO LLAMADO ADQ. VACUNAS E INSUMOS VETERINARIOS Y OTROS”

DECRETO ALCALDICIO N.º: 1043 /

QUILLECO, VIERNES 17 DE JUNIO DE 2022.-

VISTOS estos antecedentes:

- El llamado a licitación publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público, fecha 29/04/2022, solicitada por DIDECO, ID N° 3649-33-L122, para LICITACIÓN “**ADQUISICIÓN DE VACUNAS E INSUMOS VETERINARIOS Y OTROS, SEGUNDO LLAMADO**”
- El artículo 8° de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- El Decreto Alcaldicio N° 1816 de fecha 13 de Diciembre de 2021, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

- La Orden de Pedido N°4540, de fecha 25/03/22 Emitida por SECPLAN, solicitando LICITACIÓN “**ADQUISICIÓN DE VACUNAS E INSUMOS VETERINARIOS Y OTROS, SEGUNDO LLAMADO**”
- Bases Administrativas, que regirán la Propuesta Pública: “**ADQUISICIÓN DE VACUNAS E INSUMOS VETERINARIOS Y OTROS, SEGUNDO LLAMADO**”
- El Acta de Adjudicación Licitación Publica.

DECRETO:

- ADJUDICASE** la Licitación ID N° 3649-33-L122, por un total de \$2.875.895.-, LICITACIÓN “**ADQUISICIÓN DE VACUNAS E INSUMOS VETERINARIOS Y OTROS, SEGUNDO LLAMADO**” al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	RUT	VALOR IMPUESTOS INCLUIDOS.-
FARMACIA VETERINARIA LAHUEN LTDA.	88.270.200-6	2.875.980.-

- Los Gastos que irrogue la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo a las siguiente cuentas: **215.22.04.004 (4) del presupuesto municipal.**
- PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

RTA/LCA/ivm

DISTRIBUCIÓN:

- C.c. Arch. Adm. y Finanzas.
- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Secplan.
- C.c. Arch. Adquisiciones.

=====